

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad de RRHH del PMC

PROCEDIMIENTO

Selección de personal - PMC

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

5Q5W 1Z1I 5245 016O 18ZT

CÓDIGO DEL DOCUMENTO
URP17I00GG
CÓDIGO DEL EXPEDIENTE
URP/2023/82

ANUNCIO

Convocatoria:	Una Plaza de Técnico/a Medio de Procesos y Proyectos.
Publicación Bases y Convocatoria:	B.O.C.M. n° 143, de 17 de junio de 2022 B.O.C.M. n° 280, de 24 de noviembre de 2022 B.O.E. n° 291, de 5 de diciembre de 2022
Procedimiento de Selección:	Concurso
Trámite:	Requerimiento documentación al aspirante propuesto para su contratación como personal laboral fijo.

En relación con la valoración provisional del concurso y la propuesta de contratación a favor de **D. JAVIER DE SAA ÁLVAREZ**, por haber obtenido la máxima puntuación y, a la vista de que no se han presentado alegaciones ni solicitudes de subsanación, se requiere al interesado para que, de conformidad con la base 10.1 de las generales que rigen la convocatoria, **en el plazo de 20 días naturales** siguientes a esta publicación, aporten la siguiente documentación:

- Original del Documento Nacional de Identidad, para su cotejo por Departamento de Recursos Humanos del Patronato Municipal de Cultura.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleo o cargos públicos por resolución judicial.
- Original del título exigido para poder participar en la presente convocatoria, para su compulsa por el Departamento de Recursos Humanos del Patronato Municipal de Cultura, o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos, así como abonados los derechos para la expedición de aquel título.
- Declaración de no estar incurso/a en incompatibilidad, de acuerdo con la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y demás normativa de aplicación.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA VICEPRESIDENTA
DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA